

481-p  
Oficio: 7851  
1er Art 45

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-030128-00009-0000

Fecha: 2013-07-16 15:26:04 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 523 RESPUESTA Folios: 10

**TMTAMAYO**  
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

Señor  
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
E. S. D.

REF: EXPEDIENTE: 11-30128  
TITULO: "CONECTOR PARA CONDUCTORES RECTANGULARES Y ELECTRODOS"  
ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD (1 Art 45)  
OFICIO: 7851

Estimados señores:

**JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **9868640**, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **202892** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **GUY COMBEAU VILLAREAL** según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento No. 7851 del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista de fecha 2013-04-30 emanado de esa Oficina, y con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

### 3.- De la solicitud de patente

#### Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art 22 PCT)

Para atender el requerimiento del señor examinador respecto de la reivindicación 6 se corrige y se especifica como reivindicación de método que se encuentra conformado por una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia sólida que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado.



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th & Unit 1 L  
33172-2204  
MIAMI / FL. U.S.A.

E-mail: [consultas@tmtamayo.net](mailto:consultas@tmtamayo.net)  
[ip@tmtamayo.com](mailto:ip@tmtamayo.com)

Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)

Se reemplaza la reivindicación 2 por características esenciales y estructurales de la invención.

Por lo anterior, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio, todas sustentadas en la memoria descriptiva original, sin que exceda el alcance de la invención.

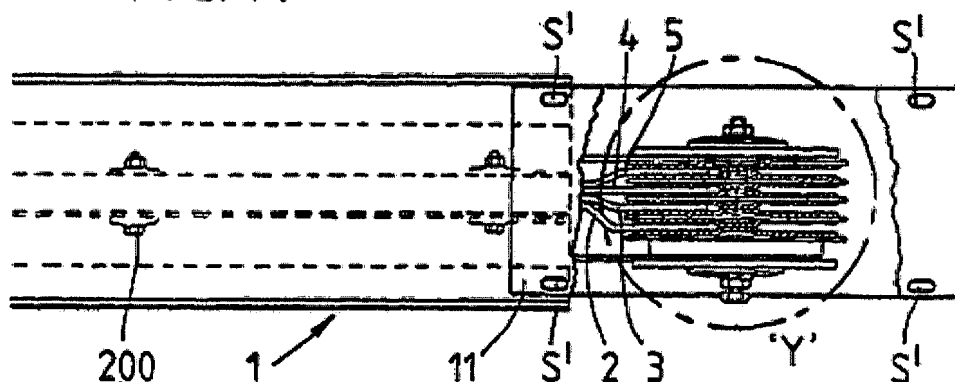
#### 5.- Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

En relación con la valoración de la actividad inventiva realizada por el señor examinador respecto a los documentos citados D1 EP815625 B1 "Busbar joint with means for attaching a cover" de publicación 07 Enero 1998, el solicitante querría hacer las siguientes precisiones:

Diferencias con D1: La diferencia radica en que la función del invento EP815625 B1 propone una solución para conexión de barrajes o de barras colectoras utilizada en el sector eléctrico para la conexión de un cuadro eléctrico a la red que lo alimenta por medio de una cobertura o marco que se describe en la invención. Su función no interviene en un camino de conexión a tierra como es la función de la nueva invención, ya que D1 no tiene contacto con electrodos sino que sólo distribuye la corriente entre los conductores de barrajes o de barras colectoras independientemente.

D1 EP815625 B1

FIG.4.



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 3419841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th St Unit 1L  
33172-2204  
MIAMI / FL. U.S.A.

E-mail: [consultas@mtamayo.net](mailto:consultas@mtamayo.net)  
[ip@mtamayo.com](mailto:ip@mtamayo.com)

Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)



TM TAMAYO  
ROYALTIES · PATENTS · TRADEMARKS

En cuanto a la configuración de D1 EP815625 B1 "Busbar joint with means for attaching a cover", propone un marco o cobertura que en su interior aloja una barra colectora, donde el marco se junta o se une a otro marco de las mismas características que también aloja otra barra colectora. La presente invención no requiere de marco, ya que no requiere conectarse a otra configuración con iguales características puesto que en su mismo diseño involucra los conductores pivote para ensamble (5), tornillos de ajuste (6) sobre la superficie de contacto entre conductores (1), (2), (3), (4) y electrodos (12), (8), para conducción a tierra.

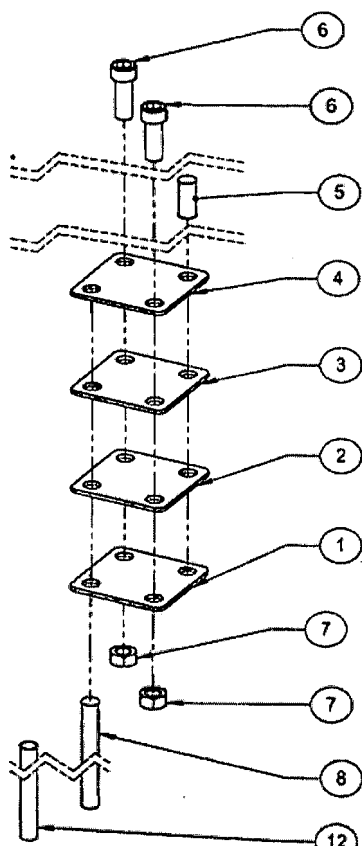


Fig 6

El marco o cobertura del antecedente de D1 EP815625 B1 "Busbar joint with means for attaching a cover" se forma con unas placas laterales (6), (6a), y placas laterales (7), (7a), donde cada placa lateral tiene una bridas (6f) y bridas (7f) con agujeros para establecer la unión entre marcos con pernos (B). Las bridas (6f) y (7f) son prolongaciones perpendiculares al marco que forman las placas laterales (6), (6a), y placas laterales (7), (7a) como se aprecia en la Figura 1, Figura 3, Figura 5, Figura 6a. La función del perno (B) es asegurar la brida del marco con otro marco, pero nada tiene con la sujeción entre las placas conectoras de la patente solicitada que no tiene marcos



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th S Unit 1 L  
33172-2204  
MIAMI / FL / USA

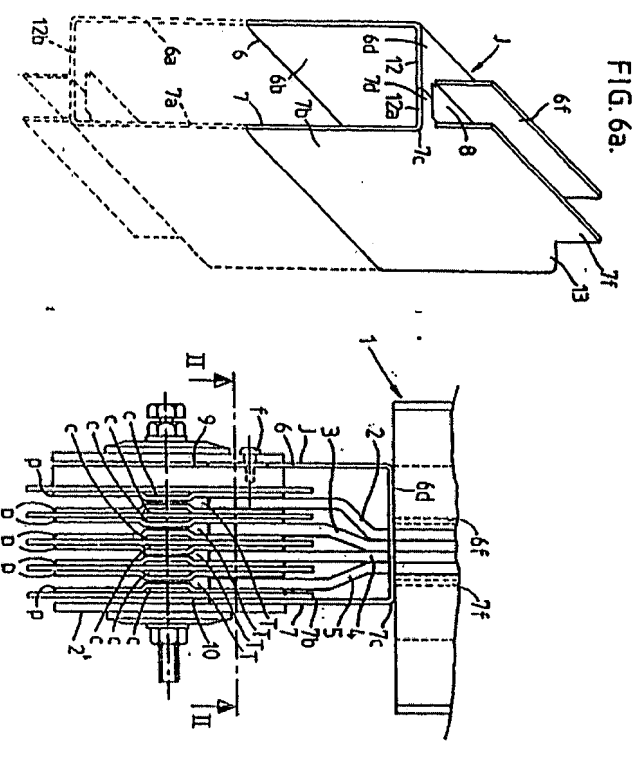
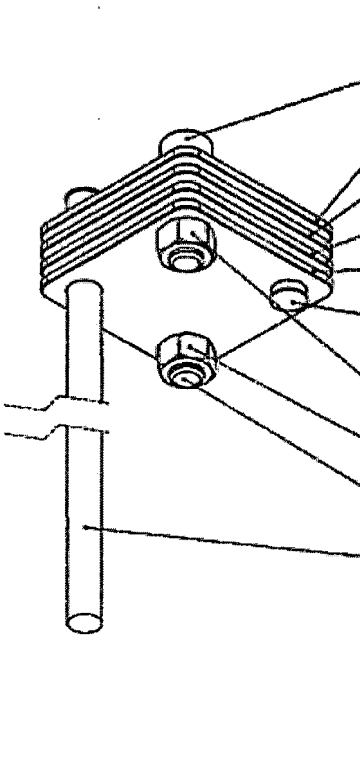
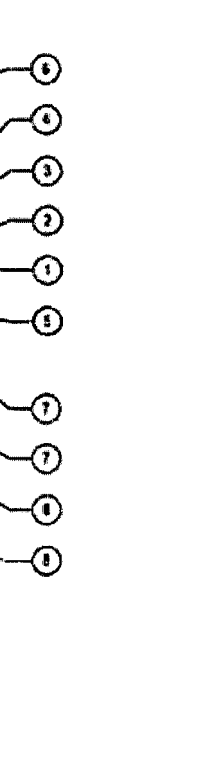
E-mail: [consultas@tmtamayo.net](mailto:consultas@tmtamayo.net)  
[ip@tmtamayo.com](mailto:ip@tmtamayo.com)

Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)



TM TAMAYO  
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

y que no requiere tampoco unirse a otro marco. La patente solicitada tiene un sistema de placas planas cuadradas con dos tornillos diagonalmente opuestos en dos de sus esquinas que ajustan las placas, tiene un pivote para ensamble en la tercera esquina y un electrodo para conexión a tierra en la cuarta esquina.

|                                                                                    |                                                                                     |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| D1 EP815625 B1                                                                     | Solicitud de Patente                                                                |                                                                                      |
|  |  |  |
| Marco o cobertura de barraje                                                       | Conector para conexión                                                              | rectangular y electrodos                                                             |

En caso que se quisiera hacer una conexión con el antecedente D1 EP815625 B1, no es posible realizar una conexión en cruz debido a que tiene un perno central que atraviesa las cavidades (c) centrales deformadas de la barra colectora con un resorte. Además, de acuerdo con la descripción de la patente Pág. 2, Col 1, líneas 11-19, el antecedente D1 EP815625 B1 tiene una serie de placas de metal conductor con placas de aislamiento con un perno central y un resorte que se extiende entremedio de las placas alrededor del perno, la función de las placas de aislamiento es separar la corriente eléctrica que llega a cada uno de los puntos de contacto de la barra colectora que no se debe juntar con las demás líneas de corriente eléctrica porque se generaría un corto circuito. Por el contrario de la nueva invención que establece conexión solida lisa entre conductores planos para



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th S Unit 1L  
33172-2204  
MIAMI / FL. U.S.A.

E-mail: [consultas@tmtamayo.net](mailto:consultas@tmtamayo.net)  
[ip@tmtamayo.com](mailto:ip@tmtamayo.com)

Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)



TM TAMAYO  
ROYALTIES · PATENTS · TRADEMARKS

establecer conexiones rectas o conexiones en cruz sin separar o aislar la corriente en los puntos de contacto, que establece una línea de conducción única desde la superficie lisa de cada una de las placas al costado de la cuarta esquina donde se encuentra el electrodo de la cuarta esquina que lleva la corriente eléctrica a tierra.

|                              |                                                 |
|------------------------------|-------------------------------------------------|
| D1 EP815625 B1               | Solicitud de Patente                            |
| <p>FIG. 8.</p>               |                                                 |
| Marco o cobertura de barraje | Conector para conexión rectangular y electrodos |

Como se observa en la figura 8, los ángulos (100) y los tornillos (101) ajustan el marco de la barra colectora o barraje, pero no intervienen en establecer una conexión sólida entre las placas conductoras como se establece en los tornillos de ajuste de la nueva patente. Los tornillos (100) del antecedente D1 EP815625 B1 son tornillos para ajustar el marco o cubierta a una estructura desde cada costado lateral de la estructura pero no cumplen función de ajuste de la superficie en el contacto de cada placa con el conductor. No se debe confundir las placas conductoras (1), (2), (3) y (4) de la nueva solicitud con las bridas (6f) y (7f) del antecedente D1 EP815625 B1, las bridas (6f) y (7f) yuxtapuestas son apretadas con perno (B) y constituyen el punto de fijación del marco externo del antecedente para ajustarlo a una estructura o conexión con otro marco, pero no para establecer la conductividad entre conductores de corriente eléctrica a un electrodo de conducción a tierra; a pesar que en ambos casos se mencione un perno o tornillo que cumple su función de apretar y juntar piezas que están separadas. El tornillo (100) del antecedente aprieta un marco cobertura, mientras que el tornillo (6) de la solicitud aprieta



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th St Unit 1 L  
33172-2204  
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: [consultas@tmtamayo.net](mailto:consultas@tmtamayo.net)  
[ip@tmtamayo.com](mailto:ip@tmtamayo.com)  
Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)



TM TAMAYO  
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

placas (1), (2), (3), (4) para que cada centro de las placas se apriete a conductores rectangulares (9)

| D1 EP815625 B1                                                                                            | Solicitud de Patente                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FIG. 6a.</p>                                                                                           |                                                                                                                                     |
| <p>Bridas (6f) y (7f) para conexión del marco con pernos a otro marco o para ajustar a una estructura</p> | <p>Placas conductoras (1), (2), (3) y (4) para contacto con conductores rectangulares que transfieren la corriente a electrodos</p> |



"(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)"

### NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,



JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA,

CC No.9868640

TP 202892 C.S.J.



COLOMBIA:  
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230  
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423  
Parque Central Bavaria  
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:  
COL 12010 TM Tamayo  
10000 NW 25 Th S Unit 1 L  
33172-2204  
MIAMI / FL. U.S.A.

E-mail: [consultas@mtamayo.net](mailto:consultas@mtamayo.net)  
[ip@mtamayo.com](mailto:ip@mtamayo.com)

Web: [www.tmtamayo.com](http://www.tmtamayo.com)

## REIVINDICACIONES

1. Conector para conductores y electrodos caracterizado porque tiene placas (1), (2), (3), (4) lisas metálicas de geometría rectangular cuadrada con cuatro perforaciones (10) con su propia función distribuidas en cada una de las cuatro esquinas de la superficie de contacto con el conductor rectangular (9), donde dos de las perforaciones (10) diagonalmente opuestas tienen tornillos (6) de cabeza allen que las atraviesan y aprietan con tuercas (7) para establecer contacto entre la parte plana de los conductores rectangulares (9) y cada una del placas (1), (2), (3), (4) en su centro, la tercera perforación (10) tiene un pasador pivote (5) que cumple su función como eje de rotación y deslizamiento de cada una de las placas (1), (2), (3), (4), y la cuarta perforación (10) diagonalmente opuesta a la tercera perforación (10) que tiene el pivote, aloja un electrodo tipo varilla (8) o electrodo tipo tubo (12) que se introduce en la tierra y conduce la corriente eléctrica desde la superficie de las placas (1), (2), (3), (4) al costado de la cuarta esquina que lleva la corriente eléctrica a tierra.
2. Conector para conductores rectangulares y electrodos de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque el pasador pivote (5) tiene pestañas (11) que impiden que las placas (1), (2), (3), (4) se salgan del conjunto que aprisionan los conductores rectangulares (9) en su intermedio.
3. Conector para conductores rectangulares y electrodos de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque es en acero inoxidable austenítico 304.
4. Método de ensamble para conector para conductores rectangulares y electrodos caracterizado porque el conector se ensambla insertando el pasador pivote (5) en la respectiva perforación (10) que tienen en su esquina cada una de las placas (1), (2), (3), (4), posteriormente se estampan los extremos del pasador pivote (5) para generar pestañas (11) que impiden que las placas (1), (2), (3), (4) se salgan del conjunto. A continuación se montan las placas (1), (2), (3), (4) de manera paralela de tal forma que las perforaciones (10) restantes queden alineadas y se incorporen los tornillos (6) diagonalmente opuestos con el roscado de las tuercas (7) pero aún sin aprisionar las placas (1), (2), (3), (4)

para insertan los conductores rectangulares (9) paralela o perpendicularmente e insertar también el electrodo (8) en la perforación (10) restante y ahora si apretar las tuercas (7) para así entrar a unirse con el descargador por sobretensión DPS y llevar la corriente eléctrica al suelo o terreno por medio del electrodo tipo varilla (8) o electrodo tipo tubo (12) ensamblado.

5

## PODER

Yo, **GUY COMBEAU VILLAREAL**, mayor de edad, domiciliado en BOGOTÁ D.C. identificado con Cédula de Ciudadanía **No.19.447.201** expedido(a) en Bogotá, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados **CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ y/o JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA y/o CAMILO ANDRÉS CRUZ BRAVO**, en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 17.117.818 de Bogotá, 9.868.640 de Pereira, 80.102.233 de Bogotá, y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 17.402, 202.892, 162.400, del C.S.J., domiciliados en la Carrera 13 A No. 28-38, Mz. 2 Buffete 230, Parque Central Bavaria, Bogotá, Colombia, para solicitar ante las oficinas y autoridades correspondientes: LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE DE PATENTE DE INVENCION DENOMINADA "CONECTOR PARA CONDUCTORES RECTANGULARES Y ELECTRODOS" EXP. No. 11-030128

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, presentar observaciones, oposiciones, reclamos, cancelaciones a terceros, responder observaciones y/o oposiciones y/o cancelaciones; Solicitar Renovaciones, modificaciones, afectaciones, cesiones, licencias de uso, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Jefe, atentamente,

  
 Identificación No.: 19.447.201  
 De: Bogotá

\*\*\*\* Este Poder sólo requiere de la firma del otorgante \*\*\*\*